

Expediente D.E.: 6456/6/96  
Expediente H.C.D.: 1809/95  
Fecha de sanción: 22/03/1996  
Fecha de promulgación: 10/04/1996

## **ORDENANZA N° 10465**

Artículo 1º .- Denomínase con el nombre de "Paseo Costanero del Sud Presidente Arturo Umberto Illia", al tramo de la ex ruta provincial n° 11, comprendido entre la Avenida Mario Bravo y el Arroyo Las Brusquitas (límite del Partido).

Artículo 2º .- Deróganse del texto de la Ordenanza 9483, las imposiciones de los nombres que a continuación se detallan:

- Teniente General Juan Domingo Perón ( traza de la calle 159 desde calle 148 hasta la Ruta Provincial 88, y su proyección calle 35 desde calle 52 - Diagonal Mar del Plata - hacia el SE en toda su apertura).
- Ramón Carrillo (traza de la calle 33 bis, desde la Ruta Provincial 88 hasta la Diagonal 52 -Mar del Plata-).
- Bernardo A. Houssay (traza de la calle 142, desde calle 163 hasta Diagonal 157, y desde calle 155 hasta calle 153).
- Doctor Arturo Illia (traza de la calle 50 desde calle 47 hasta calle 37; y a la traza de la calle 136 desde la Ruta Provincial 88 hasta calle 143).

Artículo 3º .- El Departamento Ejecutivo colocará una placa recordatoria en el nacimiento de la Avenida y procederá a la señalización y ornamentación del paseo.

Artículo 4º .- Comuníquese, etc..-

**Rodríguez**

**Rolé**

B.M. 1478, p.20 (07/05/1996)

**Porrúa**

**Aprile**